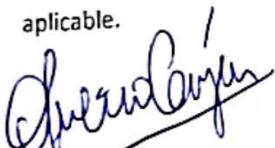
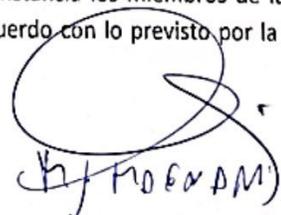


ACTA DE DIRECTORIO: REUNION A DISTANCIA

En la Ciudad de Mendoza a los 13 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 12:41 horas, se da por iniciada la reunión convocada para el día de la fecha transmitida y grabada a través de la plataforma digital "ZOOM" <https://us06web.zoom.us/j/81910618161?pwd=Zm9evdZ3Xi04JvPRQRN5zbx8mOyq1.1>, de la cual participan en forma remota y simultánea, con audio, cámara y micrófonos activados, las siguientes personas en sus calidades de directores: El señor Neil A. Bleasdale en su calidad de Presidente del Directorio, quien se conecta desde la dirección Barrio Dalvian, Mz 76, C8, Las Heras, Mendoza; la señora Valeria de Oliveira César en su calidad de directora titular quien se conecta de las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor Marcelo A. Comba en calidad de director titular se conecta desde el domicilio sito en calle Eduardo Costa 3041, CABA, Buenos Aires; la señora María José Magnani, en su calidad de director suplente y en reemplazo del señor Alberto Rez Masud, quien se conecta desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor Andrés Aruani, en su calidad de director suplente y en reemplazo del señor Lisandro Nóbile, quien participa desde las oficinas sitas en la sede social de EDEMSA, Mendoza; el señor Manuel López González en su calidad de director titular quien se conecta desde las oficinas sitas en Av. Peltier 351 Ciudad, Mendoza; el señor Javier Panebianco en su calidad de director titular quien se une desde el domicilio sito en Av. Moreno 375, San Rafael, Mendoza; el señor Alberto Casteluchi, en su calidad de director titular quien se conecta desde el domicilio sito en calle 25 de Mayo 64, La Consulta, San Carlos, Mendoza; el señor Enrique Carvajal en su calidad de director titular quien se conecta desde el Centro de Operaciones Logísticas de EDEMSA, sito en calle Primitivo de la Reta 471, Godoy Cruz, Mendoza. También participan del acto las siguientes personas en sus calidades de integrantes de la Comisión Fiscalizadora: La CPN Irene Casati quien se conecta desde el domicilio sito en calle Colón 90, Ciudad de Mendoza; el CPN Alberto Anta, quien se conecta desde el domicilio sito en Av. España 177, Ciudad de Mendoza, el CPN Alfredo Manzur quien se une desde el domicilio sito en Barrio Dalvian, Manzana 84, Casa 28, Mendoza. En calidad de auditor externo se une a la presente reunión el CPN Martín G. Tarrío, desde el domicilio 9 de Julio 921, Ciudad de Mendoza. Se deja constancia de que participan en la presente reunión la doctora María Carolina Reta en calidad de integrante de la Gerencia de Asuntos Legales de EDEMSA, el señor Andrés Carnevale, Subgerente General y el señor Ariel Palumbo, Gerente General de la compañía; de lo cual prestan conformidad los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora presentes. El señor Neil A. Bleasdale en su calidad de presidente constata el quorum suficiente y declara abierto el acto a fin de brindar tratamiento al orden del día previsto para la fecha. Se asentará en el acta labrada la parte pertinente de lo aquí resuelto: **Consideración del Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios de los auditores, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.** El señor presidente manifiesta que, habiéndose concluido con la confección de los Estados Financieros condensados intermedios por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa, es preciso considerar la documentación referida, la cual ha sido puesta a disposición de los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora con suficiente antelación. Toma la palabra el director Manuel López González y manifiesta que, atento a que en fecha 6 de mayo de 2024 se emitieron Obligaciones Negociables por la suma de pesos treinta y cinco mil treinta y ocho millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos noventa y nueve con tres centavos (\$35.038.887.999,03), cuyo destino asignado era, en parte, el de financiar la ejecución del plan de inversiones, se debe elevar al Directorio el plan de trabajo y la curva de inversión del Plan de Obras Asociado, y un nuevo análisis económico y financiero para el ejercicio corriente considerando las nuevas variables. Los directores Javier Panebianco y Alberto Casteluchi adhieren a lo manifestado por Manuel López González. Luego de un breve intercambio de opiniones se procede a aprobar por unanimidad la documentación correspondiente al punto en tratamiento. Asimismo, se dispone que se proceda a emitir la documentación pertinente en forma de estilo para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores. Pide la palabra el señor Auditor Externo y expresa que habiéndose aprobado la documentación que oportunamente fuera revisada, el Informe de Revisión limitada acompañado no tendrá modificación alguna a la fecha indicada. A continuación, solicita la palabra la Contadora Irene Casati, presidente de la Comisión Fiscalizadora, quien expresa que ese órgano también ha procedido durante el lapso citado a realizar las tareas de su incumbencia y ha elaborado el Informe de Sindicatura sobre la base del contenido de los estados recién aprobados, procediendo a la entrega de este. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión del día de la fecha siendo las 12:48 horas, suscribiendo el acta las autoridades presentes en la sede social, dejando constancia los miembros de la Comisión Fiscalizadora asistentes, de que el acto se ha desarrollado en un todo de acuerdo con lo previsto por la normativa aplicable.

  
Valeria de Oliveira César

  
Irene Casati

  
Manuel López González